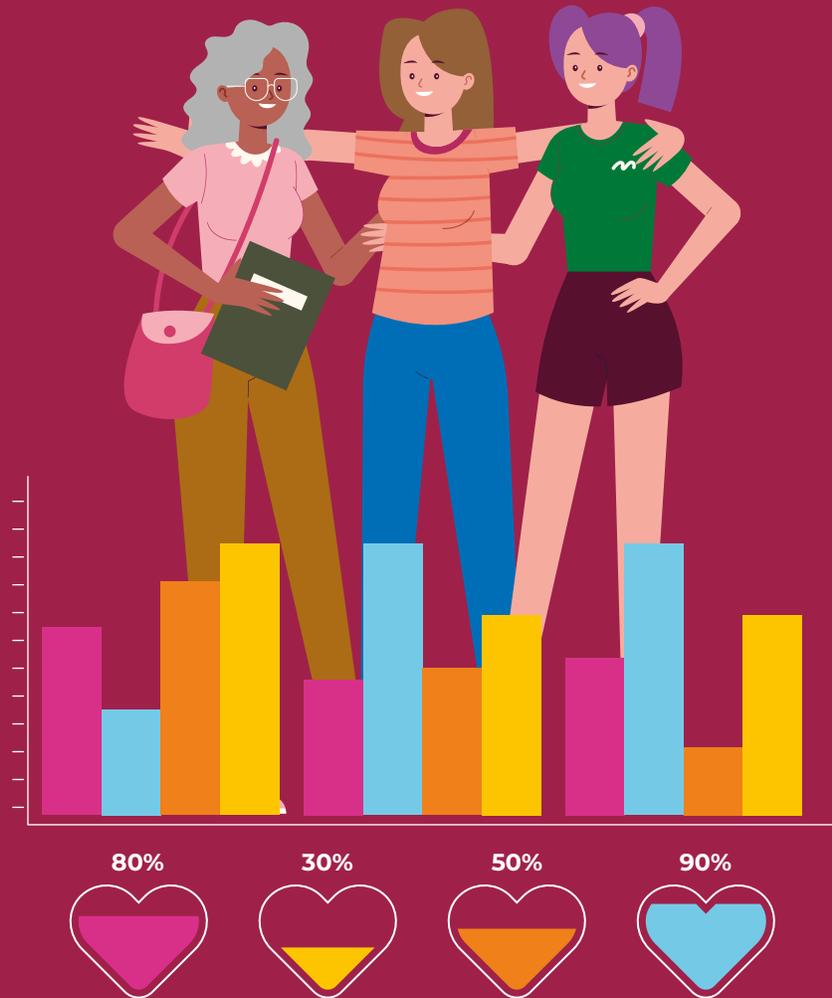




Estadísticas de Género

en el marco del 14 de febrero 2025



Estadísticas de Género en el marco del 14 de febrero de 2024

"Las dimensiones gozosas, vitalizadoras y maravillosas del enamoramiento no deben ocultarnos otra dimensión: el enamoramiento se orienta socialmente a mantener a las mujeres como seres adheridos a los hombres."
Marcela Lagarde, *Claves feministas para la negociación en el amor*, pág.108

El 14 de febrero día de San Valentín, es una fecha conmemorativa cuyo origen ha variado a lo largo del tiempo y comparte la característica de celebrar el amor y el cariño; sin embargo, la publicidad se ha centrado en reproducir la imagen de amor romántico heteronormado que ha propiciado a lo largo de la historia que las mujeres subordinen su experiencia vital de amor.

De acuerdo con Lagarde, M. 2024 (pág.19.), la palabra amor viene del latín, significa vivo afecto o inclinación hacia una persona o cosa. Porque no solamente amamos personas sino también amamos animales, amamos a la Naturaleza, amamos objetos entrañables que tienen para nosotras un significado. También amamos procesos individuales o colectivos, amamos causas filosóficas, causas políticas, causas sociales.

Reconociendo que, la educación integral y de calidad es un puente hacia el ejercicio de derechos y el bienestar de las personas, las actividades de prevención primaria que se realicen en el ámbito comunitario y escolar en el marco del 14 de febrero tendrán relevancia ya que de acuerdo con UNESCO¹ cuando se combinan intervenciones ampliadas sobre las normas sociales, los sistemas educativos que respetan la igualdad de género, pueden reducir el abandono escolar por razones de género, la violencia de género en el ámbito escolar y prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina que son importantes obstáculos para la educación y el empoderamiento de las niñas.

Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres a partir de la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia y la Dirección de Acciones para Erradicar la Discriminación pone a disposición de los equipos de prevención de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención en las Alcaldías, estadísticas de género en materia de: población adolescente por alcaldía, bienestar auto reportado, situación conyugal y violencia en el noviazgo para dar cumplimiento a la Línea de Acción Prevención de Tipos y Modalidades de Violencia contra Mujeres y niñas.

Las fuentes de datos corresponden a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población, Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2021, la Encuesta Nacional de Bienestar Auto

¹ UNESCO, 2024, *El futuro en riesgo. Porque es importante invertir en educación*, recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391645_spa

reportado 2021 y de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Población adolescente en la Ciudad de México.

Reconfigurar las dinámicas de las relaciones desde el ámbito escolar requiere de un ejercicio de corresponsabilidad de la comunidad escolar ya que es una etapa vital en la que las niñas, niños y adolescentes adquieren habilidades emocionales y sociales con las que transitarán a lo largo de su vida.

Considerando que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, realizado durante 2013 estableció en su apartado B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los siguientes acuerdos:

7. Garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, las oportunidades para tener una vida libre de pobreza y de violencia, la protección y el ejercicio de derechos humanos, la disponibilidad de opciones, y el acceso a la salud, la educación y la protección social;

8. Garantizar asimismo la existencia de mecanismos de participación efectiva de adolescentes y jóvenes en el debate público, en la toma de decisiones y en todas las etapas de las políticas y programas, en particular en aquellas que les atañen directamente, sin ningún tipo de discriminación fortaleciendo los mecanismos institucionales de juventud;

Por lo anterior, es importante considerar el desarrollo de actividades de prevención vinculadas a visibilizar proyectos de vida alternativos a la mirada tradicional en las y los adolescentes, ya que esto representa una herramienta para incidir en la reflexión colectiva sobre la importancia de construir relaciones sanas y amorosas que se sostienen a lo largo del tiempo.

Las personas que integran el equipo de prevención primaria de violencias en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención no hacen una transferencia de saberes, sino que posibilitan la creación, apropiación y reflexión de cada temática que se comparte con el estudiantado, personal docente y responsables de crianza.

Reconocer que es en el ámbito familiar y escolar es donde la prevalencia de violencias ha incrementado a lo largo del tiempo, nos impulsa a construir acciones colectivas de prevención primaria de violencias para lograr que más niñas y adolescentes ejerzan una ciudadanía plena e informada en donde el primer compromiso a establecer es con ellas mismas y su proyecto de vida.

Por lo que en el diseño y desarrollo de las actividades de prevención primaria de violencias son fundamentales enfoques integrados para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas que tienen en cuenta la participación política, el empoderamiento económico y la resiliencia de las mujeres, la protección social y el

fortalecimiento de alianzas (ONU Mujeres,2024). A continuación, se presentan un conjunto de datos breves respecto a las características de la población adolescente en la Ciudad de México.

De acuerdo con estimaciones de CONEVAL para 2025 la población adolescente de 10 a 14 años es de **569,948 personas** (279,719 mujeres y 29,229 hombres) y de 15 a 19 años son **364,130 personas adolescentes** (311,511 mujeres y 322,619 hombres) que representa el 10% respecto del total de la población.

A pesar de que la situación conyugal que predomina en la Ciudad de México corresponde a personas solteras con un 36.6%, seguida de 29.7% de personas casadas, es importante considerar que en esta última se encuentran niñas y adolescentes.

Grafica 1. Distribución porcentual de la población de 15 años y más, según situación conyugal en la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENADID 2023.

Si bien, el 98.9% de la población en la Ciudad de México es alfabeta y el grado promedio de escolaridad es de 11.8 años, en 2023 se registraron **388 matrimonios en personas de 15 a 19 años**. Lo anterior es relevante si consideramos que el Censo de Población y Vivienda 2020 nos indica que el matrimonio infantil es una realidad en la Ciudad de México, donde niñas y adolescentes de 12 a 19 años reportaron algún tipo de unión tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Niñas y adolescentes de 12 años y más según situación conyugal, Ciudad de México,2020

Situación conyugal	12 a 14 años	15 a 19 años
Casada	155	1,161
En Unión Libre	414	17,555
Separada	49	2,359
Divorciada	11	42
Viuda	5	67
Total	634	21,184

Fuente: Elaboración propia, Censo de Población y Vivienda,2020

Lo anterior, muestra la necesidad de fortalecer las actividades de prevención primaria de violencias en el ámbito escolar en particular en el nivel básico de las instituciones educativas públicas, para mitigar los factores de riesgo de que niñas y adolescentes experimenten algún tipo de violencia.

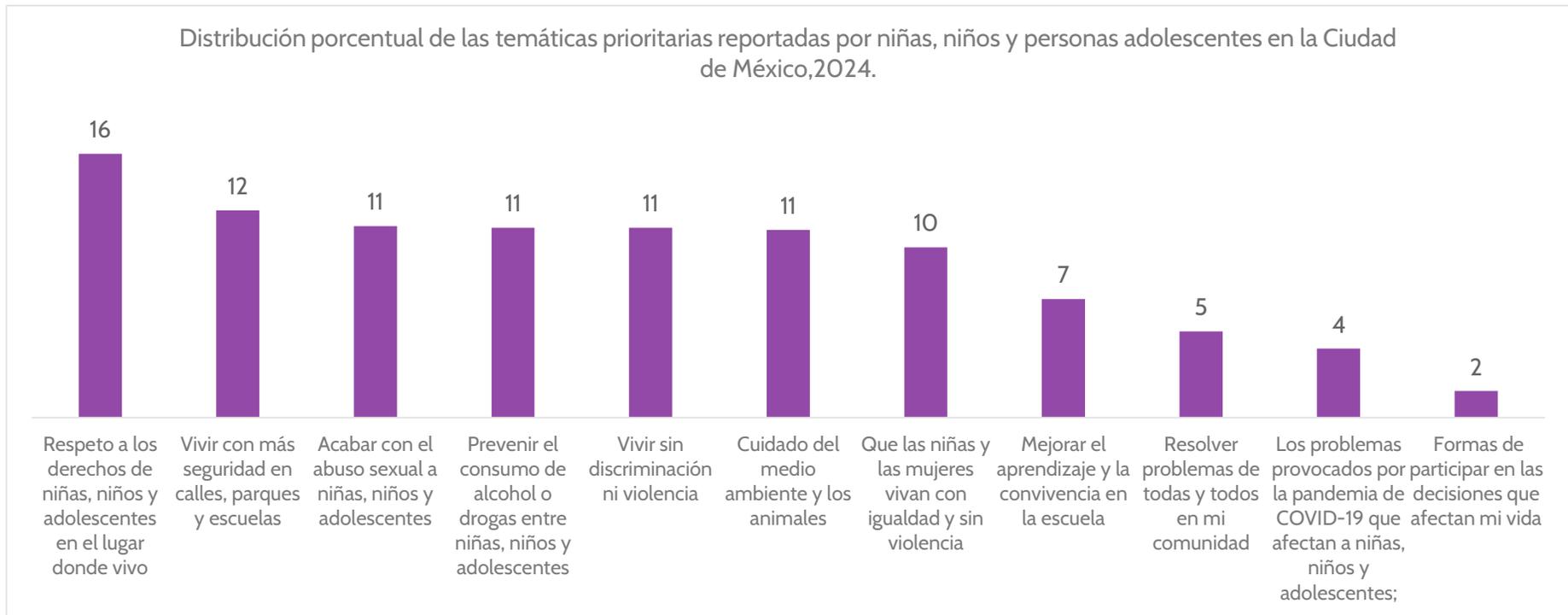
De acuerdo con Estadísticas Vitales de INEGI en 2023 las alcaldías que tuvieron más registros de matrimonio fueron las siguientes 13% Iztapalapa, seguida de 11% Gustavo A. Madero y 10% Coyoacán tal como se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla 2. Cantidad de registros de matrimonios por alcaldía, 2023.

Alcaldía	Porcentaje de matrimonios registrados
Álvaro Obregón	5
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	9
Coyoacán	10
Cuajimalpa de Morelos	3
Cuauhtémoc	9
Gustavo A. Madero	11
Iztacalco	3
Iztapalapa	13
La Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	7
Milpa Alta	2
Tláhuac	5
Tlalpan	8
Venustiano Carranza	4
Xochimilco	5

Escuchar la voz de las adolescentes es clave en la prevención, de acuerdo con la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral, en la que participaron **1,511 niñas, niños y personas adolescentes de la Ciudad de México**, de las cuales 997 son personas de 10 a 17 años.

Respecto a la pregunta ¿Tu eres? **523 respondieron que son niñas, 469 niños y 5 no se identificaron como niñas o niños**, sobre las temáticas de interés de la población antes mencionada de un total de 495 respuestas consideraron en primer lugar el Respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en el lugar donde viven con 16%, seguida de Vivir con más seguridad en calles, parques y escuelas con 12% y con 11% Acabar con el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, Prevenir el consumo de alcohol o drogas entre niñas, niños y adolescentes, Vivir sin discriminación ni violencia y Cuidado del Medio Ambiente y los animales respectivamente, tal como se muestra a continuación.



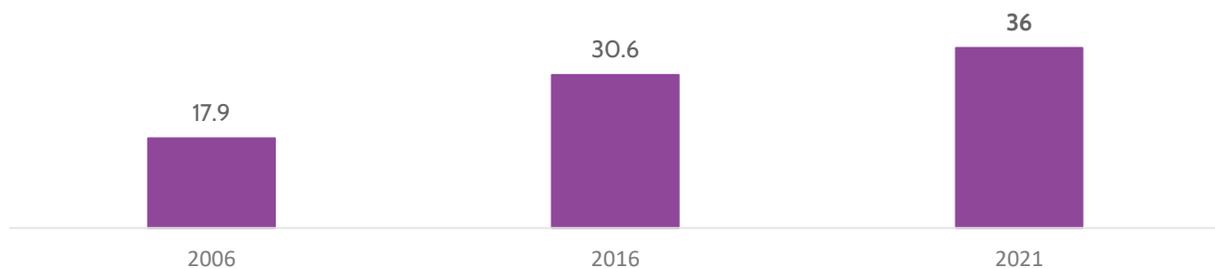
Fuente: Semujeres, 2025 con datos de la Consulta Pública Infantil y Juvenil, 2024 del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, resulta necesario compartir con la comunidad escolar la importancia de construir relaciones personales e interpersonales basadas en el respeto mutuo, la no discriminación y el reconocimiento de diversas expresiones amorosas que no tienen como punto de partida las relaciones de pareja.

Todos los valores que se esperan de las mujeres contemporáneas en el amor, se corresponden con mujeres subordinadas, que no tienen una vida propia y que giran en torno a sus parejas. Forman parte de un arcaísmo amoroso de género asignado a las mujeres desde la antigüedad y que todavía sigue vigente (Lagarde, pág. 48).

Por lo anterior presentamos algunos datos respecto de la situación de la violencia en el ámbito escolar contra las mujeres.

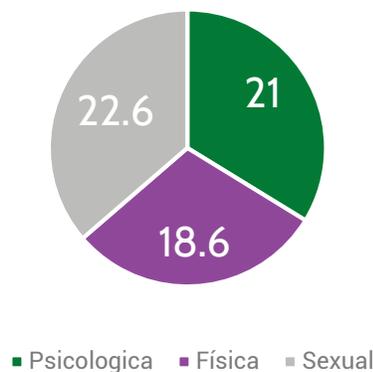
Gráfica 2. Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con datos de ENDIREH 2006,2016,2021.

En este sentido, la violencia sexual representa una prevalencia del 22.6% respecto a la violencia física y psicológica en el ámbito escolar tal como se expresa en la gráfica siguiente:

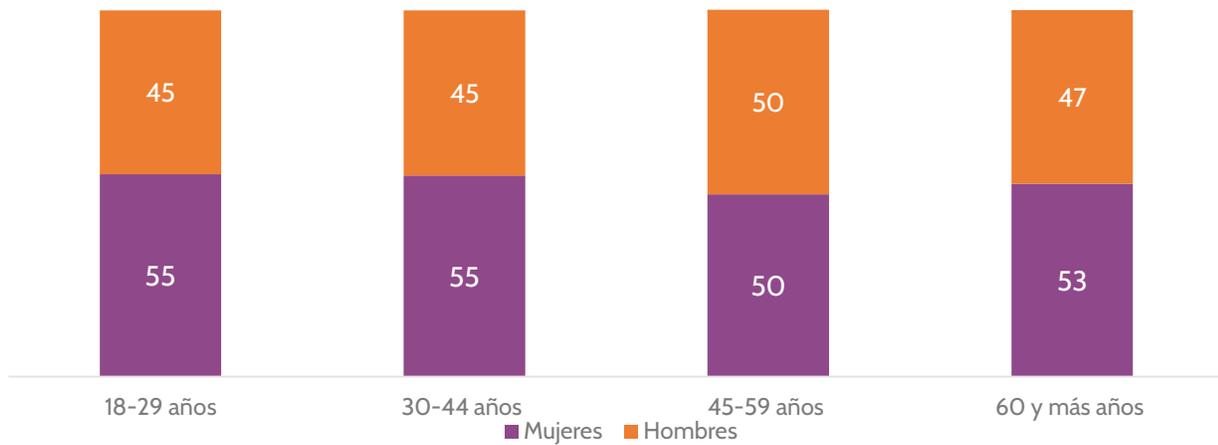
Gráfica 3. Prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de su vida, en el ámbito escolar por tipo de violencia en la Ciudad de México 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de ENDIREH,2021.

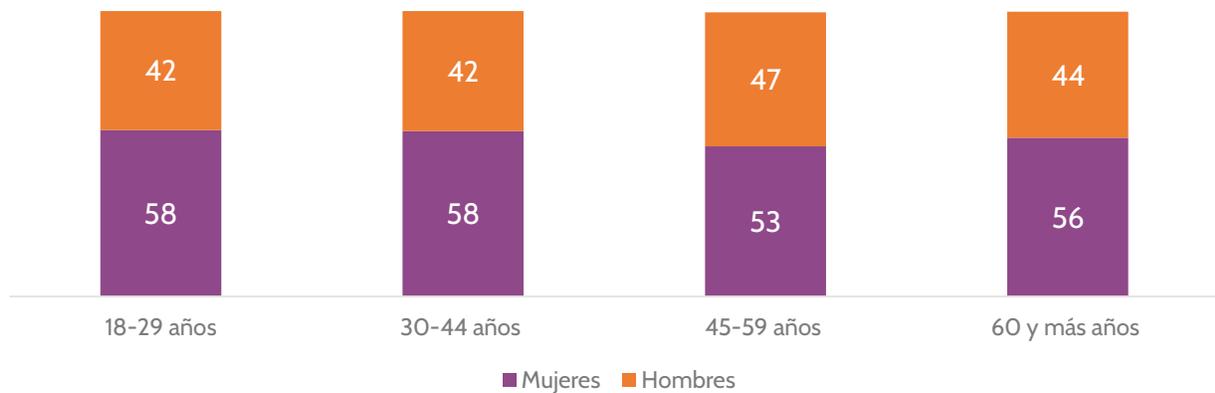
Es importante mencionar que, las mujeres a lo largo de su vida disminuyen las redes de apoyo con las que cuentan por lo que es importante que en las etapas de su primera adolescencia y adolescencia se considere como un factor vital las redes de apoyo.

Porcentaje de la población de 18 años y más que cuenta con redes de apoyo por sexo en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENBIARE, 2021.

Porcentaje de la población de 18 años y más que no cuenta con redes de apoyo por sexo en la Ciudad de México, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENBIARE, 2021.

Finalmente, existen diversas pautas para la atención de casos de violencia de género en las relaciones de noviazgo sugeridas por GENDES, 2014, pág. 24 para el trabajo con adolescentes que se enlistan a continuación:

- La escucha activa y cuidadosa, y la información básica (explicar que la violencia es un problema que afecta a muchas personas, que se necesita ayuda y hay opciones de atención, etc.) constituyen elementos para fomentar la cercanía con la persona y se sienta apoyada.
- Es importante saber que son las personas afectadas quienes tomaran las decisiones sobre su situación, en el tiempo y modo que a ellas les convenga, y que sólo ellas conocen la dimensión de la violencia que viven (Ipas, et al., 2008:67).
- Fundamental resulta no juzgar a la persona y, por el contrario, generar empatía con ella.
- No reclamar o criticar a la persona, al contrario, establecer confianza.
- Bajo ninguna circunstancia culpabilizar a la persona; las víctimas no son culpables de la violencia que sufren, el ejercicio de la violencia es solamente responsabilidad de quien la ejerce.
- En ese sentido, es importante, no minimizar el testimonio o relato de la persona, no decidir o querer actuar por ella. Se precisa respetar las decisiones de cada persona sobre su situación.
- Mantener la calma y serenidad, no proponer ni apoyar respuestas de venganza, odio o de violencia u otras reacciones que reproducen violencia o que inhiben o victimizan a la persona.
- Evitar cargar más estrés emocional a la persona y mantener la calma para favorecer su estabilidad emocional.
- Mencionar que alguna persona, docente, autoridad escolar, amistad, familiar u otra, puede justificar o ponerse del lado de la persona que ejerce la violencia y que eso puede producir frustración, desánimo.

Referencias bibliográficas

CONAPO, 2025, *Proyecciones de Población 1950-2070*

Freire, P., 2022, *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*, 3ª edición, México, Ed. Siglo XXI.

GENDES, 2014, *Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia. Guía metodológica para prevenir la violencia contra las mujeres entre estudiantes de secundaria.*

INE, 2024, *Consulta Infantil y Juvenil.*

INEGI, 2021, *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado.*

_____, 2021, *Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.*

_____, 2023, *Estadísticas Vitales*

INMUJERES-DF, 2002, *Manual de capacitación "Amor es sin violencia" para la prevención de noviazgos violentos.*

Lagarde M., 2024, *Claves feministas para la negociación en el amor*, 1ª edición, México, Siglo XXI Editores, 199p.

UNESCO, 2024, *El futuro en riesgo: porque es fundamental invertir en educación*, Paris, Francia, recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391645_spa

ONU Mujeres, 2024, *Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025*, recuperado de: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-07/ED-annual-report-2023-es.pdf>



CLARA BRUGADA MOLINA
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

DAPTNE CUEVAS ORTIZ
Secretaria de las Mujeres

CLAUDIA BENÍTEZ GUZMÁN
Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia